



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
 Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de abril de 1973

Número 27

SECCION PRIMERA  
**PODER EJECUTIVO FEDERAL**  
 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION PRESENTE.

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión, de 23 KV. denominada "Emisor 3" (Jasso-Lumbrera 15) que atraviesa un terreno perteneciente al Ejido de Santiago Tlaltepoxco, Méx., afectando una superficie de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

EJIDO	MUNICIPIO	LONGITUD MEDIA (m.)	ANCHO (m.)	SUPERFICIE (m2.)
Santiago Tlaltepoxco.	Huahuetoca, Méx.	2,089.57	6.00	12,537.43

Esta superficie comprende una fracción de terreno en donde se encuentra alojada la citada línea, según se muestra en el Plano N° 0528-12644-H. e f.

Por tener necesidad urgente de regularizar este derecho de vía, solicitamos la ocupación inmediata del terreno afectado, previo avalúo que realice la Secretaría del Patrimonio Nacional y depósito del importe de la indemnización correspondiente por esta Compañía, con base en el Artículo 116 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 112, Fracciones I y IV, 121 y 343 a 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artículo 3º de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad del mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

- 1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.
- 2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de

Hidalgo y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictámen correspondiente al C. Presidente de la República para la resolución respectiva.

Como anexos nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1.—Copia heliográfica del Plano Oficial del DAAC., en donde aparecen localizadas en color azul las fajas de terreno ocupada por la línea de referencia.

2.—Hojas con datos de campo y cálculos de superficie y orientación astronómica, de la faja de terreno afectada.

3.—Tres copias heliográficas del plano número 0528-12644-H.e f.

Atentamente,  
 Lic. GONTRAND CAPDEVIELLE.  
 (Rúbrica).  
 Apoderado.

**ANEXOS CITADOS.**

**SUMARIO:**

SECCION PRIMERA  
 PODER EJECUTIVO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terreno perteneciente al Ejido "Santiago Tlaltepoxco" del Municipio de Huahuetoca, Méx.

Solicitud de expropiación de terreno que pertenece al Ejido de Pentecostés, del Municipio de Texcoco, Méx.

Solicitud de expropiación parcial del Ejido de San Juan Ixtacale, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION.

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS  
BOLIVAR No. 145, 2o. PISO  
MEXICO 1, D. F.

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec", que atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, afectando una superficie de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

EJIDO	MUNICIPIO	LONGITUD MEDIA (m.)	ANCHO (m.)	SUPERFICIE (m2.)
Pentecostés	Texcoco	701.68	30.00	21,050.30

De conformidad con los Artículos 112, 116, 343 y 344 de la Ley General de Reforma Agraria y para mayor claridad de esta solicitud de expropiación, me permito indicar:

No. 1.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE CON OBJETO DE LA EXPROPIACION:—Un terreno con superficie de: 21,050.30 m2. perteneciente al Ejido de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México.

2.—DESTINO QUE PRETENDE DARSE AL BIEN:—Ya quedó especificado anteriormente, o sea que el terreno se destinará a integrar el derecho de vía de la derivación de 230 KV. Texcoco-Mazatepec.

3.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA:— Es la prevista en las fracciones I, parte final de la IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, relacionado con el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica que claramente especifica "Se consideran de utilidad pública todos los actos relacionados con la Industria Eléctrica".

Es pertinente mencionar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. que solicita la expropiación es una Empresa de participación estatal, sujeta al control del Estado a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:—La que señale el avalúo que se practique sobre el terreno, por la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y conforme a las normas establecidas por el Gobierno Federal.

5.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica del plano oficial del DAAC, en donde aparece localizada en color azul la faja de terreno que ocupará la línea de referencia.

b).—Copia heliográfica que contiene datos de campo y cálculos de la liga de la línea con un vértice del lindero del Ejido y superficie de la faja de terreno, que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Dos copias heliográficas del plano No. 058216830 que contienen los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos citados de la Ley de la Reforma Agraria, solicito:

I.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

II.—Notificar a esta Empresa el monto del avalúo practicado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, para el efecto de hacer el depósito bancario correspondiente y que se nos autorice la ocupación provisional del terreno.

III.—Notificar al Comisario Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, Estado de México, todos los datos de la solicitud de expropiación y continuar con los demás trámites que indica el Artículo 344 de la Ley.

IV.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para que se resuelva en definitiva.

Atentamente.

Lic. GONTRAND CAPDEVIELLE.

(Rúbrica).

Apoderado.

ANEXOS CITADOS.

## C. Licenciado

Augusto Gómez Villanueva,  
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización,  
José Ma. Izazaga No. 155,  
Ciudad.

JOAQUIN MARTINEZ CHAVARRIA, Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa número ciento treinta y nueve de las calles de Niños Héroes de esta ciudad, ante usted, respetuosamente, comparezco para exponer:

Vengo a solicitar por medio del presente curso la expropiación parcial del Ejido de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con los siguientes datos de identificación y por las causas de utilidad pública que a continuación se enumeran:

## MEDIDAS, LIMITES Y COLINDANCIAS:

La superficie del Ejido, objeto de la presente solicitud, es de 513,419.28 M2. y colinda: Al norte, con el Campo Deportivo del Municipio de Tlalnepantla, México, en 569.90 Mts.; al sur, con El Pilar de Viveros y terrenos propiedad de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A., en 202.13 Mts.; al oriente, en 850.09 Mts. con los patios de maniobras de la Estación Pantaco de Ferrocarriles Nacionales de México y con la Colonia La Comunidad; y al poniente, con el terreno propiedad del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, en 1,508.75 Mts. con un camino vecinal en 65.01 Mts.

## CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

Los terrenos antes mencionados están situados dentro de la zona industrial y urbana de Tlalnepantla, Edo. de México; y muy cercanos a la zona industrial de Vallejo, D. F., congregaciones ellas en donde laboran poco más de 150,000 obreros, a los que es indispensable dotarles de las facilidades de una Unidad Habitacional, que resuelva tanto este problema como el dispendio de horas-hombre con el que parte de esos trabajadores gastan al concurrir diariamente a sus labores; expresiones éstas que se acogen a lo dispuesto por el Artículo 112, Fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

## PRECIO BASE PARA LA INDEMNIZACION:

Independientemente del avalúo a que ha lugar por parte de la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Inmuebles, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, el INDECO propone una suma mínima de \$25.00 por metro cuadrado como base a la indemnización para fraccionar a su favor y por ellos mismos, parte del terreno que se pretende expropiar, de conformidad con la Fracción II del Artículo 122 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

El empleo que se dará a los terrenos mencionados, será como fraccionamiento para una Unidad Habitacional que contenga vivienda popular y de interés social; por lo que solicitamos que de conformidad con el Artículo 117 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se designe beneficiario de la expropiación al propio Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

## IDENTIFICACION DEL TERRENO:

Para la plena identificación del terreno objeto de la presente solicitud, adjuntamos copia heliográfica de su levantamiento, así como de su ubicación con respecto a la ciudad de Tlalnepantla, México.

## POR LO QUE A USTED ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO:—Tenerme por presentado con la personalidad que arriba se indica, solicitando la expropiación del Ejido de San Juan de Ixtacala.

SEGUNDO:—Ordenar se hagan las publicaciones respectivas en los Diarios Oficiales de la Federación y del Estado de México, iniciando así la tramitación del expediente.

TERCERO:—Ordenar la notificación personal de esta solicitud al Comisariado Ejidal de San Juan de Ixtacala, Tlalnepantla, Méx.

CUARTO:—Seguidos sean los trámites y pagadas las indemnizaciones correspondientes, poner en posesión al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, la fracción del Ejido de San Juan de Ixtacala, según la descripción anterior.

Atentamente.

El Director General,

Arq. Joaquín Martínez Chavarría.  
(Rúbrica).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

NORBERTO VELAZQUEZ ROMERO, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de 20 años de dos fracciones de terreno de común repartimiento que se encuentran ubicadas en Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

La primera:

NORTE: 21.00 metros con Zanja Regadora.

SUR: 21.00 metros con Adolfo Fragoso.

ORIENTE: 67.00 metros con Camino Público.

PONIENTE: 67.00 metros con María y Juana Martínez.

Superficie de 1,407.00 M2.

La Segunda:

NORTE: 41.40 metros con Teresa Arce y Severiana Juárez de García.

SUR: 35.50 metros con Zanja regadora.

ORIENTE: 14.20 metros con Sotero Godínez.

PONIENTE: en línea curva 7.20 metros con Teresa Jaste.

Superficie de 605.09 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 18 de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

646.—28, 31 mar. y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

El señor VIRGINIA ALVAREZ GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado, y bajo la partida número 2911/72, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, respecta del terreno denominado "EL TEPETATAL", ubicado en el Pueblo de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 8.00 M., linda con calle.

AL SUR 16.00 M., linda con el señor Pedro García.

AL ORIENTE 23.80 M., linda con el señor Eliseo Márquez.

AL PONIENTE 20.00 M., linda con el señor Jesús Escárcega.

Todo esto con una superficie de 254.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el "Noticiero" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente edicto en el local de este H. Juzgado a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamiña.—Rúbrica.

648.—28, 31 mar. y 4 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

RAUL MIRANDA NIETO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de cinco años sobre un terreno denominado "La Cruz", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco de esa Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 23.00 metros con Sadot Nolasco.

SUR: 23.00 metros con Ignacio González.

ORIENTE, 11.00 metros con calle sin nombre.

PONIENTE: 11.00 metros con calle.

Con superficie de 253.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 18 de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

647.—28, 31 mar. y 4 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

FELIFE MORENO QUIROZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento ubicado "LLANO GRANDE DEL COPAL", Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 320.00, brecha; Sur, 259.20 metros, Justino Moreno, Timoteo Moreno; oriente, 198.00 metros, barranca; poniente, 172.60 metros, apantele.

Cumplimiento dispuesto artículo 2893 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días marzo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

640.—28, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

ALFONSO MORENO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, ubicada barrio La Ascensión, Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 33.60 metros, calle del Arco; Sur, 29.00 metros, Mariana Mérida; Oriente, 36.00 metros, calle Cristóbal Colón; Poniente, 35.00 metros, barranca. Terreno común repartimiento, ubicada Llano Grande del Copal, Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 96.30 metros, J. Isabel, Córdova; Sur, 100.00 metros, Enrique Moreno; oriente, 196.60 metros, brecha; poniente, 123.70 metros, Justino Jaime y Joel Gutiérrez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2893 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días marzo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

639.—28, 31 marzo y 4 abril.

## JUZGADO MUÑO DE FAMILIA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

ROBERTO MORALES ZAVORA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 10 años a la fecha, en concepto de propietario, respecto de un terreno denominado TIERRA BLANCA, ubicada en Tenayucan, Distrito de Cuautlán, que mide y linda:

Norte: 16.60 metros con Enrique Morales.

Sur: 14.40 metros con Miguel Espinoza Gordura.

Oriente: 30.25 metros con la H. Junta Local de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y al Poniente: 30.35 metros con Concepción Pérez, con superficie de tres mil ochocientos noventa y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ordenarse en la Ciudad de México, por Estrados y ubicación de inmueble se expide en Cuautlán, México, a 2 de Febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario Civil del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

655.—28, 31 mar. y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

BATALL RAMIREZ OLIVERA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre el predio con casa sin número, situada en la Avenida División de Septentrio, del pueblo de Cuamán, del Municipio de Acólmán, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: Norte, trece metros veintidós centímetros; Sur, camino denominado 16 de Septiembre; Sur, igual medida con Esteban Elvira de Alameda, Juan, Ivo, Valentín Alameda; Oriente, veintisiete metros, cuarenta y cinco centímetros, con Petra Cortés; Poniente: igual medida con Modesto Cuadra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de la Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

652.—28, 31 mar. y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MARCOS CORONA AVILA, promueve Información Ad-perpétuum del sitio con casa denominada "LA PALMA", ubicada en Ayotla, Méx., que mide y linda: Norte: 8.00 metros con Angel Chavez; Sur: 8.00 metros con Raúl Medrano; Oriente: 31.40 metros con Aurelio Corona; Poniente: 30.90 metros con Félix Arellano.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 16 de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

643.—28, 31 marzo y 4 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

La señora ALFONSA HERNANDEZ DE PIMENTIL, ha promovido diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar que ha tenido la posesión del terreno conocido como LOTE 43 (CUMKENIA Y TRES) Manzana Seis, ubicado en San Gerónimo Tepetlacaico, Municipio y Distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 12.00 M. (doce) con el señor Juan Viques H.

AL SUR en 12.00 M. (doce) con el señor Luis Jiménez F.

AL ORIENTE 9.61 M. (nueve metros sesenta y un centímetros) con el señor Manuel Mercado.

AL PONIENTE 9.60 M. (nueve metros sesenta centímetros) con calle de su ubicación.

Con una superficie de 115.32 M2. (ciento quince metros cuadrados treinta y dos centímetros cuadrados).

El C. Juez tuvo radicadas las presiones diligencias y registró el expediente con número 130773, ordenando dar amplia publicidad a la solicitud por medio de edictos para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con el artículo 2896 Código Civil en el Estado, se expide la presente en el local de este H. Juzgado a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Ser. Secretario de Acuerdos, C. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

649.—28, 31 mar. y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

AURELIO CORONA RÓJAS, promueve Información Ad-perpétuum sobre sitio con casa denominada "PALMA", ubicada en Ayotla, Méx., que mide y linda: Norte: 8.00 metros con Angel Chavez; Sur: 8.00 metros con Raúl Medrano; Oriente: 31.40 metros María Zarazua; Poniente, 31.40 metros Marcos Corona.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

650.—28, 31 mar. y 4 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MOISES GRISOLIA FONSECA y MARIA SERRANO DE GRISOLIA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santa María Totoltepec: Norte, 101 Mts. con zanja y terreno de Norberto Morales; Sur, 102 Mts. camino que conduce a San Pedro Totoltepec; Oriente, 24 Mts. con Cipriana Lina; Poniente, 30 Mts. Dolores Pérez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

651.—28, 31 mar. y 4 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

BARTOLO HERNANDEZ PADILLA, promueve Diligencia Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno labor denominada "Ahijaderos" ubicado en el Poblado la Concepción, este Distrito Judicial, siguientes colindancias y medidas: Norte, 163 metros con Bartolo Hernández; Sur, en Tres Furtos: 84 metros, 24.20 metros y 84 metros con Aurelio Linas; Oriente: 24.20 metros con Zanja Real; Poniente: 48.40 metros con Aurelio López. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Marzo 20 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

637.—28, 31 marzo y 4 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que dice tener por más de quince años sobre un terreno denominado "El Corral", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Lorenzo Río Tenca, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 31.60 metros con Florencio Cano.

SUR: 29.55 metros con Calle.

ORIENTE: 20.88 metros con Calle.

PONIENTE: 17.10 metros con Fernando Jiménez.

Con una superficie de 579.39 M2. y dentro de la cual existe una construcción de 30.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editado en Toluca, México, expido el presente el 18 de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

645.—28, 31 marzo y 4 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LORENZA ORTEGA DE ROMERO, promueve Información de Dominio de una casucha y terreno denominada "LA CAÑADA", ubicados en Metepec: la casucha mide: al Oriente, 15.50 Mts. José Mendoza y otro; Poniente, 12.14 Mts. Calle de su ubicación; Norte, 87.40 Mts. Pablo Tapia Sur, 84.40 Mts. Benjamín Ortega; el terreno mide: Oriente, 71.65 Mts. Joaquín Santana, Poniente, 71.75 Mts. Antonio Rivera, Norte, 65 Mts. Joaquín Santana; Sur, 65.10 Mts. Camilo Maya. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

654.—28, 31 marzo y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS ROSAS MORALES, promueve diligencias de REGISTRO, del terreno un común repartimiento denominado "METEPECA", ubicada en la población de Cuautlan, en este Distrito Judicial. Norte, Setenta y nueve metros, setenta centímetros, con Rancho Santa Rosa; Sur, Setenta y nueve metros cincuenta centímetros con Pedro Galicia; Oriente, Ciento sesenta y ocho metros, y treinta centímetros con Rancho los Olivos; Poniente, Ciento cuarenta y dos metros cuarenta centímetros con Fernando Rosas.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, con intervalos de diez días. Texcoco, México a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdo Juzgado Primera de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

486.—10, 21 marzo y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

VICENTE MEJIA AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno con dos cuartuchos denominada "CALIENCO", ubicada en el poblado de Teacaco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y lindas: al Norte, 32.00 metros con Tiburcio Mejía; al Sur, 18.50 metros con Calle; al Oriente, 20.00 metros con Francisco Cortez y Leopoldo Avila; al Poniente, 20.00 metros con Calle, y tiene una superficie aproximada de 502.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México, a 27 de marzo de 1973.—Doy fe.—El Srto. del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

690.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUEL GOMEZ ARISTA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto al terreno denominado "TUPANCALTEPECA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chamapa, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.65 mts., con Camino; AL SUR, 16.60 mts., con Pedro Fragozo; AL ORIENTE, 17.75 mts., con Rosalío Arista; y AL PONIENTE, 17.20 mts., con Sebastián Valverde.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

692.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ALBERTO DOMÍNGUEZ ARAUJO, promueve Información de Dominio de un terreno y casa en el conlinda colados en la Calle de Comercio No. 20 Barrio de San Mateo Amado, Municipio de Metepec ORIENTE, 15.00 Mts. Calle de Comercio No. 20; OCCIDENTE, 15.00 Mts. Sucesos Santiago Hernández; NORTE, 75.00 Mts. Parcela Carretera; SUR, 75.44 Mts. Santiago Sánchez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rubrica.

680.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE Sultepec

## EDICTO

MA. DE LA LUZ BENITEZ VIUDA DE CASTAÑEDA, promueve Diligencias Informacion Dominio sobre dos fracciones de terreno coladas en Tlapacapan municipio de Tlatlaya, Méx; NORTE, con Leonardo Pérez; SUR, con Juan Venes; OCCIDENTE, con Benito Rivas; ORIENTE, con Jesús Mora. NORTE, Adreano Hernandez; SUR, con Mariano Iglesias; OCCIDENTE, con Roberto Dominguez; ORIENTE, con Benito Rivas. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticias" en terminos de Ley, para persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1973.—Secretario, Sotero Turbe Sánchez.—Rubrica.

681.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que diga Juzgado segundo Civil Toluca—MÉX.—

VIRGINIA SANCHEZ Gilera promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido sobre una casa ubicada en Calle de Boulevard Río Verdiguél Número 507 de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE—4.53 Mts. al Noreste, 7.00 Mts. y al Suroeste, 5.54 metros colindando éstas con propiedades del señor Celentio Aguirre Sánchez y dejando una línea al sur de 60 centímetros otra al Este de 2.10 Mts. y una más al sur de 5.00 Mts. colindando éstas con propiedades de la señora Victorina Avilés, teniendo un frente al Ote. de 12.96 Mts. con calle de su ubicación boulevard Río Verdiguél.

Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a veintiséis de marzo de 1973.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rubrica.

684.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ABEL ROSAS ACEVES, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-FIDEIUM, para acreditar la posesión que dice tener sobre los predios denominados "TERENDAXI" y "EL ARKASKA-DI-O", ubicados dentro del Municipio de Jilzingo, de este Distrito Judicial, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias, el primero de los citados mide y linda: al Norte 250.00 Mts. con Juana Gonzalez y herederos de Casimiro Chavarría; al Sur, en cinco tramos con 254.80 Mts. con Mariana Aguirre, herederos del finado Gregorio Mañá y una vereda; al Oriente en seis tramos con 371.00 Mts. con herederos de Prageois Vargas y herederos de Domingo Irala y al Poniente mide en cuatro tramos con 260.70 Mts. con Abel Rosas Aceves y herederos de Francisco Gonzalez, con una superficie de 60,200 metros cuadrados. El segundo de los predios mide y linda: al Norte en dos tramos, el primero en 09.00 Mts. con Justa Vargas, el segundo en 200.00 Mts. con herederos de Mañá; al Sur en 255.00 Mts. con la señora Justa Vargas; al Oriente en 200.00 Mts. con Pedro Miranda en el primer tramo y en el segundo en 237.00 Mts. con la citada señora Vargas, y al Poniente en 217.00 Mts. con un canal de agua, con una superficie de 39,325.00 metros cuadrados.—Estando satisfechos los requisitos exigidos por la ley, por auto de fecha veintinueve del presente mes de junio y día en curso, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", conforme lo prescrito por el artículo 200 del Código Civil, para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducir en terminos de ley, en el local del Juzgado a los veintinueve días del mes de Junio del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—EXPEDIENTE NUM. 1140/72.—PRIMEERA SECRETARIA. El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramila.—Rubrica.

659.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Se hace saber a la sucesión del señor Norberto Gama o a quien sus derechos represente, que la señora SOFIA GALVA AVILLES DE ALFARZAR promovió en este Juzgado juicio Criminario civil sobre Uucapam en relación con dos fracciones de terreno, ubicadas en Cancón de Salinas, Municipio de Tepic, este Distrito Judicial, cuyas medidas y linderos se mencionan en este juicio, registrado con número 5/1973.

Se expide el presente con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México que servirá de notificación y emplazamiento a quien se crea con derecho en relación con dicha sucesión; fraccíonase la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndose saber a quien correspondía que deben de presentarse en este Tribunal, a deducir sus derechos en términos de ley dentro de treinta días corridos del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia que de no presentarse el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones ulteriores se harán por rotulón en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 12 de marzo de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rubrica.

641.—28 marzo, 4 y 11 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA GUADALUPE SANABRIA NAVA, promueve Información de Dominio de solar con casucha ubicado en San Mateo Otzacatipan: Norte, 10 Mts. Custargia Silva; Sur, 10 Mts. Dolina Huerta; Oriente, 12.00 Mts. Victoria Rodriguez y Poniente, 12 Mts. Santos Zepeda. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

669.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EPFANIO ZARATE VALDEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Juana, Mpio. de Almoloya de Juárez: NORTE, 58.65 Mts. Martín Arzate; SUR, 56.00 Mts. Hacienda de la Lagunilla; ORIENTE, 173.00 Mts. Apolinar Zárate y Petronilo Hernández; PONIENTE, 143.00 Mts. Lorenzo Arzate. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

670.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. CLEOFAS GONZALEZ GARDUÑO, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en la calle de San Sebastián número 103 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., así como de dos fracciones de terreno ubicadas en este Municipio que miden y lindan: la casa, al Norte, 26.56 metros con Humberto Perez, al Sur, 19.56 metros con Juan Vértiz; al Oriente, 21.70 metros con Calle de su ubicación y al Poniente, 16.56 metros con Manuel Guadarrama Jiménez, predio denominado la mesita; al Norte, 176 metros con Campo de Golf; al Sur, 110.20 metros con Félix Michulanz; al Oriente, 157.10 metros con Rafael y Albano González Garduño y Poniente, 52.35 metros con Félix Michula y campo de Golf. Predio denominado Los Alamos; al Norte, 209 metros con Guadalupe Camacho; al Sur, 200 metros con Juan Machado; Oriente, 100 metros con Juan Machado y al Poniente, 100 metros con Gregorio y Alfonso Guadarrama.

Para efectos del artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiario" de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

671.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PERFECTO MIRANDA TAPIA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicada en el Paseo Matlatzínca No. 285 Pto. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.55 Mts. con Paseo de los Matlatzincas; al Oriente, 50.70 Mts. con Casa y terreno de Pablo Miranda Carmona; al Sur, 18.80 Mts. con casa y terreno de María Hernández de Tercero; al Poniente, 67.12 Mts. con Terreno de Amalia Hernández y María Hernández de Tercero. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiario" de esta Ciudad.—Toluca, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

672.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO MIRANDA CARMONA, promueve Información de Dominio de casa y terreno anexo ubicada en San Miguel Apinahuicor: NORTE, 20.55 Mts. Paseo de los Matlatzincas; ORIENTE, tres líneas una de Norte a Sur de 39.79 Mts., hace una quebra en diagonal del Noroeste al Suroeste de 8.48 Mts., volviendo de Norte a Sur con 28.89 Mts., colindando respectivamente con Casimiro Filorio y Guadalupe Morales de Ballesteros, vereda de paso de por medio; SUR, 11.51 Mts. Ricarda Miranda de Sámano y María Miranda Sierra; PONIENTE, 70.50 Mts. Perfecto Miranda. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

673.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

SOCORRO MONTES DE OCA GARCIA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre una casa y terreno anexo, ubicado en el Pueblo de San Mateo Oxtotitlán que mide y linda: al NORTE, en diagonal de Noreste a Suroeste de 64.55 mts. con calle de Nicolás Bravo; al Sur, 74 mts. con calle de Lázaro Cárdenas; al Poniente, 2.25 mts. formando esquina con las calles de Nicolás Bravo y Lázaro Cárdenas; al Oriente, 49 mts. con terreno de Guadalupe López y Manuel Pichardo. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

674.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IALNEPANTLA

EDICTO

JORGE CADENA MONDRAGON, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "Hielo" ubicado en el pueblo de Magdalena Chichicpaspa, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 92 Mts., y linda con la señora Ricarda Daniel.

SUR: 72 Mts., y linda con Antonio J. Pérez.

ORIENTE: 112 Mts., y linda con carretera de San Bartolo Naucalpan a Toluca.

PONIENTE: 72 Mts., y linda con Sotero Gutiérrez.

Con una superficie de 7,544.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico el "Rumbo".—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

675.—31 mar., 4 y 7 abril.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS HUERTA CASTELAN, promueve diligencias de inmatriculación respecto al terreno denominado Xolalpa, ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias NORTE, 6.32 metros, con Calle con una desviación de 6.00 metros, al Occidente con el señor MOESES CORTES, vuelta hacia el Norte, de 3.43 metros, con el mismo señor CORTES; SUR, 9.67 metros, con Calle al Oriente 22.64 metros con FILIBERTO RIOS; PONIENTE, 15.60 metros con MA. ASCENCION CORTES desviación a NORTE con las medidas citadas. Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", dado a los nueve días del mes de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Srío. del Juzgado Primero de lo Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

483.—10, 21 marzo y 4 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JULIA ZARCO VILCHIS DE LECHUGA, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa en Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte dos líneas de 8.55 mts. Esteban Leal y de 5.80 mts. Zanja; Sur, 14.15 mts. Calle Morelos; Oriente, 13.88 mts. Epifanio Ramírez; Poniente, dos líneas de 10.00 mts. y de 4.50 mts. con Esteban Leal.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., a 26 de marzo 1973.—Félix Garay Camacho, Srío.—Rúbrica.

682.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PETRA ROJAS DE ROJAS, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto un terreno ubicado en Santa María Totoltepec, por el término y condiciones de Ley: al Norte, 29.60 Mts. con Felipe Jiménez; al Sur, 29.60 con camino a Toluca; al Oriente, 112.00 Mts. con Gabriel Saldaña; al Poniente, 112.00 Mts. con Jerónimo Gómez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

693.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

NICANOR URRUTIA OSORIO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de una casucha con terreno ubicada en las calles de Manuel Alas número 206 de esta Ciudad NORTE.—MARIA CAMPOS VARON.— SUR.—en varias líneas: la primera del vértice poniente hacia el oriente, quebrando al sur, por estas dos líneas con Juan Rivera Esquivel quebrando hacia el poniente otra línea con calle Manuel Alas, de esta línea anterior descrita quiebra otra línea al Norte y la última quiebra al Norte, otras dos con el promovente Nicanor Urrutia y Luz Ma. Becerril.— PONIENTE.— Inés Mondragón Sánchez y al Oriente, Carmen Osorio. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., veintiséis de marzo de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limán. Rúbrica.

687.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ENRIQUE ENRIQUEZ REYES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias Información de dominio respecto de un predio situado en el Rancho Rincón de Calderones ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, Méx., de esta jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas, una de 461.66 metros y otra de 152.00 metros con propiedad del promovente; una línea de 324.64 metros, también al Norte con terreno propiedad del señor Jesús Paz Reyes; al Suroeste en tres líneas de 105.14, 194.61, 552.69 metros colinda con terrenos de Nacional Financiera, S. A., al Noroeste en 70.38 metros, el mismo rumbo en 124.45, 153.10, 72.16, 248.85, 91.45 colinda con los terrenos de la comunidad de San Juan Atzacapam, al Noroeste en 12.61, 64.40, 83.13, 23.47 metros también con terrenos propiedad de la comunidad de San Juan Atzacapam, con superficie total de 345,745.23 metros cuadrados. Para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico "El Rumbo" que se edita también en Toluca, Méx., en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información de dominio. Se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, C. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

594.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Poder Judicial del Estado de México. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—Expediente 492/73, Primera Secretaría.

TERESA MUÑOZ HERNANDEZ, promueve por su propia derecho en en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que desde hace más de diez años se encuentra en posesión de un terreno sin nombre situado en el poblado de San Bartolo Tenayuca, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 14.20 Mts. con Calle Cuilólhuac.

SUR: 14.20 Mts. con propiedad Municipal, jardín.

ORIENTE: 18.60 Mts. con Inés Hernández García.

PONIENTE: 18.60 Mts. con Propiedad Municipal, jardín.

SUPERFICIE: 264.00 metros cuadrados.

Por auto de fecha primero del presente mes y año en curso, se admitió la Instancia en la Vía y forma propuesta y se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

694.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JESUS QUIÑONEZ VALDEZ, promueve Información Ad-perpétuum para obtener usucapión Título de Dominio, respecto terreno ubicado en la Calle de Nicomedes Mancilla de esta Ciudad, mide y linda:

- Nte. 11.40 mts. Calle Nicomedes Mancilla.
- Sur. 11.40 mts. Ma. Trinidad Núñez.
- Pte. 13.70 mts. Josefina Patiño.
- Ote. 13.70 mts. Arnulfo Reyes.

Para publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., a 15 marzo 1973.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

677.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

LIC. MARIO H. GOTTFRIED, promueve Información Ad-perpétuum para obtener usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en el Cerriño perteneciente a este Municipio, mide y linda:

- Nte. 220 mts. Rafael Hernández.
- Sur 230 mts. Justino Legorreta.
- Pte. 170 mts. Cía. Nal. Financiera.
- Ote. 91 mts. Propulsora V. de Bravo.

Para publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., 15 marzo de 1973.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

676.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

AURELIO AGUILAR ALBERDI, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jur. Vol. Información de dominio, respecto del predio ubicado en la Colonia Militar el Huizachal del Municipio de Naucalpan de este distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte:—En 27.50 Mts. con el General Antonio Aguilar hoy con Pablo Balero.

AL SUR:—En 28.00 Mts., con Antonio Aguilar hoy con Fausto Aguilar.

AL ORIENTE:—En 26.00 Mts., con lotes 1, 2, 3, de la manzana uno de la Col. Manuel Avila Camacho.

AL PONIENTE:—En 21.00 Mts. con la Col. Lomas Hipódromo hoy calle Agua Caliente.

Con una superficie total de 694.26 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico "AVANCE" que se edita en esta Ciudad.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

678.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JUANA LOPEZ VDA. DE MATA, Promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar posesión sobre un predio de común repartimiento, ubicado en San Mateo Tepopula Municipio de Tenango del Aire, perteneciente al Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 61.00 Mts. con Juan Molina, Pedro Martínez y Julio Sánchez; Sur, 15.92 Mts. con Graciano Contreras; Oriente, 85.00 Mts. con Camino y al Poniente 77.00 Mts. con Graciano Contreras.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, A los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

661.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JULIO SANCHEZ GARCIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarada propietario por prescripción de un sitio con casa de propiedad particular, sin nombre especial, ubicado en la Población de San Francisco Acuatla del Municipio de Ixtapaluca de este Distrito Judicial, con superficie total de setecientos treinta y seis metros, sesenta centímetros cuadrados, con superficie de construcción de cincuenta y un metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, veinticinco metros, cincuenta centímetros con Calle de Hidalgo; Al Sur veinticinco metros treinta centímetros con Otilio Sánchez; Al Oriente, veintinueve metros, sesenta centímetros con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz y al Poniente, veintiocho metros cuarenta centímetros con José Higuera.

Se expida para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Baya.—Rúbrica.

662.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

PEDRO CARMONA REYES, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto terreno de labor denominado "RANCHO LA LUZ", ubicado San Marco: La Cruz, Municipio Calimaya, siguientes medidas y colindancias: Norte en dos líneas 225.00 metros y 138.00 con Pedro González y Barranca; Sur, 335.50 con Bernardo Estevez; Oriente en dos líneas 76.00 Mts. y 224.00 Mts. con Barranca y sucesión de Crescenciano Carreño; Poniente, 300.00 con Angel Carmona, admittióse la promoción ordenándose publicaciones de la misma por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, Méx., para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México a 24 de marzo de 1973.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

663.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

RICARDO NERI NOVA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de dominio de un terreno ubicado en el Barrio de Cuauxtenco de la Villa de Metepec, Méx., de este Distrito; NORTE.—María Trinidad García, SUR.—Lorenzo García; ORIENTE, María Rosano Vda. de Granados; PONIENTE, calle de su ubicación, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

666.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

AURELIA ROGEL GARCIA, promueve diligencias de Información de dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre un terreno, ubicado en Galeana No. 11 de Tonatico, Méx., terreno de propiedad particular, mide y linda.—Norte, 53.65 Mts. con Eduardo Martínez; Sur, 53.65 Mts. Angel Colín; Oriente, 8 Mts. Calle Galeana; Poniente, 8.50 Mts. con María Guadalupe Sánchez.

Cumpliendo lo dispuesto artículo 2898 del Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicas "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente Ciudad de Tenancingo, Méx., 4 de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

665.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

RAUL GOMEZ DIAZ, promueve Diligencias Información Dominio sobre dos fracciones terreno ubicadas en Tercera Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México; NORTE, Herederos Walfre Martínez y calle Pedro Ascensio; SUR, Río del Salto; PONIENTE, calle Allenda; ORIENTE, Río Grande, Herederos de Arturo López y Raúl Gómez; NORTE, Río Grande; SUR, Arroyo de Ahuacatitlán; PONIENTE, Raúl Gómez y ORIENTE, Río Grande. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con Derechos los deduzca en este Juzgado, Sultepec, Méx., a 20 de marzo de 1973.—Secretario, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

660.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MIGUEL CABALLERO ARZATE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acredita la posesión que dice tener respecto de un Terreno con casucha, ubicado en la calle de Guerrero No. 3 en Temoaya, México, por el término y condiciones de Ley, cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 105.60 Mts. con calle de Tlilquespalín; SUR, 107.70 Mts. con Suc. de Guillermo Caballero; ORIENTE, 26.80 Mts. con calle Guerrero; y PONIENTE, dos líneas, una de 10.70 Mts. y otra de 14.40 Mts. con camino y Encarnación Olmos, respectivamente. El objeto es tener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

657.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ADRIAN MIRALRIO CASTILLO, promueve Información Ad-perpétuum para obtener usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en la Calle 16 de Septiembre de esta Ciudad, mide linda:

Nte. 28.90 mts. Calle 16 de Septiembre.

Sur. 29 mts. Jesús Duarte.

Pte. 11 mts. Ignacio Robertsón.

Ote. 12 mts. Calle Zaragoza.

Para publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., 15 marzo de 1973.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

678.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ANASTASIO SOLORZANO ESTRADA, promueve Información Ad-perpétuum para obtener usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en Colorines de este Municipio mide y linda:

Ote. 24 mts. Isaura Salgado.

Pte. 24 mts. Julia Raymundo.

Sur. 20 mts. Calle Nte. 2.

Nte. 20 mts. Leodegario Reyes Chamorro.

Para publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., a 15 de marzo 1973.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

679.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANASTASIO DESALES RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán; NORTE, 66.30 Mts. Esmadina Desales de Millán; SUR, 66.30 Mts. Anastasio Villanueva y Cal. Casa Blanca; ORIENTE, 24.40 Mts. con zanja que separa de Irineo Sánchez; PONIENTE, 24.40 Mts. Pascuala Desales. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

668.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JUVENILINA GARCIA VDA. DE CASTILLO, promueve información Ad-Perpétuum para acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble que mide y linda Norte, 28.80 mts. con Juliana Castillo, sur dos líneas de 2.30 mts. y 14.80 mts. con Rafael Reyes, oriente dos líneas de 18.70 mts. y 3.90 mts. con Dionisio Flores y Rafael Reyes, poniente 21.40 mts. con calle Juárez y superficie de 550 mts. Para su publicación se expide éste a los veintisiete días del mes de marzo en Lerma, México.—El Secretario del Juzgado, P. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

667.—31 marzo, 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EVA ANSALDO ESCUTIA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum objeto acreditar propiedad de inmuebles ubicados Barrio San Lucas en San Mateo Atenco, describen: Norte, 24.10 con Dámaso Heras; Sur, 24.10 Camino Nacional; Oriente, 80.00 zanja y Esteban Sánchez; Poniente, 80.00 Inocente Ansaldo E.; Norte, 82.05 Genaro Nava; Sur, 82.05 Petra Samaniego; Oriente, 23.70 Francisco Pérez; Poniente, 23.70 Río Viejo y Manuel Heras.

Publíquese tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" "Rumbo" editadas Toluca, México, 28 de marzo de 1973.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

689.—31 mar., 4 y 7 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

SRA. MARIA ASUNCION GARCIA PIEDRA

PRESENTE.

AUGUSTO GARCIA MOTA, Demanda a Usted, en juicio escrito, la Usurpación que ha operado en su favor, los siguientes Inmuebles Ubicados en el Municipio de Ocoyoacac, México con las siguientes Medidas y Colindancias:

a).—"Casa con Terreno Anexa", Atravesado por una Calle, Al Norte, en cuatro líneas: 69.30 con Margarito Piedra y Donaciano Pavón, 35.90 Mts. con Sara García y Donaciano Pavón, 23.60 Mts. con Aurelio Valeriano, 8.50 Mts. con Callejón; al Sur, en tres líneas: 50.00 Mts. con Brigido Pavón, 50.50 Mts. con Camino a Lerma, 16.60 Mts. con Carretera a Lerma; al Oriente, en dos líneas: 85.00 Mts. con Callejón, 78.20 con Cruz Verdeja y Leopoldo Prado; al Poniente, en cinco líneas, 30.00 Mts. con Brigido Pavón, 40.00 Mts. con Isabel Verdeja y Catalina María, 15.00 Mts. con Donaciano Pavón, 65.20 Mts. con camino, 17.20 Mts. con Aurelio Valeriano.

b).—"El Rincón", al Norte, en tres líneas; 97.00 Mts. con Juan Hernández, 84.40 Mts. con Gabriel Onofre, 99.45 Mts. con José Acosta; al Sur, en dos líneas 76.40 Mts. con Manuel Torres y Prisca Vázquez, 69.70 Mts. con Serafín Verdeja; al Oriente, en tres líneas; 98.50 Mts. con Pascual González y Serafín Verdeja, 6.70 Mts. con Serafín Verdeja, 66.70 Mts. con Santos Figueroa; al Poniente, en dos líneas, 55.00 Mts. con Prisca Vázquez, 20.00 con Gabriel Onofre.

c).—"La chichiqua", al Norte, 156.00 Mts. con Camino a Lerma; al Sur, 151.00 Mts. con Ramón Lara Vázquez y Jesús Reyes, al Oriente, 92.20 Mts. con Emilio Sandoval; al Poniente, 101.00 Mts. con Miguel Cortéz.

El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría, lo que hago saber a Usted por medio de éste, que surtirá efectos de notificación en forma.—Lerma, Méx., a veinte de marzo de 1973.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

638.—28 marzo, 4 y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno ubicado en el barrio Piedra Gorda del Rosario, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 98.20 Mts. con Javier Castelazo; SUR: 88.00 Mts. con David Aguilera Nava; ORIENTE: 74.20 Mts. con Margarito Barrero y PONIENTE: 64.00 Mts. con rallo Leona Vicario.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijados estrados y ubicación del mismo. Expedidas en 29 de Marzo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

714.—4, 7 y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MA. CONCEPCION VARELA ROSAS, ALBACEA DE LA SUCESION DE MACEDONIO VARELA SALDUA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio que sus herederos han consumado desde hace DIEZ años, del terreno con construcción ubicado en Santiago Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

"MILTONCO" NORTE: 74.60 Mts. con Felimón Sánchez, LUIS RAMIREZ Y LAUREANO OROZCO; SUR: 76.10 Mts. con Salomón García; ORIENTE: 58.25 mts. con zanja regadora y PONIENTE: 59.00 mts. con Laureano Orozco.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editadas en Toluca, 22 de febrero de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

715.—4, 7 y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EMILIA BERNABE VDA. DE JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, del terreno "El Salar", ubicado en Texcacoac, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 41.70 Mts. con Juan Jiménez; SUR: 41.70 con Juan Jiménez ORIENTE: 18.00 Mts. con Camino Vecinal y PONIENTE, 18.00 Mts. con Consencia Villagas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, expedido el 26 de marzo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

716.—4, 7 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

VICTOR FLORES NAVARRETE, promueve INFOR. AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Pr. Organización AV. INDEPENDENCIA, de esta Ciudad, NORTE: 12.60 Mts. con casa de la Cruz Roja; SUR: 12.60 Mts. Carretera El Oro-Tlapujahuá; ORIENTE, 6.10 Mts. Herd. Jesús Medina; PONIENTE, 6.20 Mts. Carmen Corona. Publíquese tres veces cada tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Personas créanse mayores derechos para a deducirlos. Dado en El Oro, Méx., 28 de marzo de 1973.—Day te—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

720.—4, 7 y 11 abril.